

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN A LAS 17:57 HRS. DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2011 Y CONCLUIDA A LAS 14:54 HRS. DEL DÍA 01 DE FEBRERO 2011, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. OMAR JIMÉNEZ CUENCA, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico y Suplente de la Presidenta del Comité de Información; **MTRO. JOSÉ RICARDEZ PÉREZ**, Director General de Programación, Organización y Presupuesto y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. JOSÉ JORGE PORFIRIO HERMIDA ROJAS**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información de la Entidad; **LIC. ALEJANDRO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**, Director de Programación y Organización y Secretario Técnico del Comité de Información; **LIC. ANA LUISA ALONSO ESPINOSA**, Directora Jurídica Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

El Lic. Omar Jiménez Cuenca, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, atento al punto **V.1.2 Atribuciones y Responsabilidades de los Integrantes del Comité**, avaló el inicio de la Sesión que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- El Lic. Alejandro Álvarez Gutierrez envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 19 de enero de 2011 a las 17:57 hrs. la siguiente información:

"Se presenta al Comité de Información, la carpeta correspondiente a la 02 Sesión Extraordinaria del Comité de Información, que se llevará a cabo de manera electrónica, que contiene la 'Actualización de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al 2o semestre del 2010, para su análisis respectivo y aprobación de envío al IFAI, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Quedamos en espera de su respuesta a más tardar el miércoles 02 de febrero de 2011, para continuar con los trámites correspondientes".

2.2.- El Lic. José Jorge Porfirio Hermida Rojas, envió el siguiente comentario vía correo electrónico con fecha del 28 de enero de 2011 a las 16:48 hrs:

"Estimados integrantes del Comité de Información, en relación con la actualización de los 'Índices de Expedientes Clasificados como Reservados' correspondientes al 2º. Semestre de 2010, se comenta lo siguiente:

Con base en la información capturada en el Sistema de Índices por los enlaces de las áreas del SNDIF bajo su responsabilidad, y efectuadas las correcciones y aclaraciones procedentes, el Órgano Interno de Control emite voto a favor de aprobar los 'Índices de Expedientes Clasificados como Reservados' correspondientes al 2º. Semestre de 2010".

2.3.- El Lic. Omar Jiménez Cuenca, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 31 de enero de 2011 a las 21:09 hrs. la siguiente información:
"EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR Y EN SEGUIMIENTO A LA SESIÓN QUE NOS OCUPA, SE ESTA DE ACUERDO EN EL ENVÍO AL IFAI DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE ESTE ORGANISMO".

2.4.- El Mtro. José Ricardez Pérez, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 01 de febrero de 2011 a las 13:46 hrs. la siguiente información:
"En relación a la Segunda Sesión Extraordinaria 2011 del Comité de Información, y para efecto de mantener actualizado el índice de los Expedientes Clasificados como Reservados de este Organismo, me permito emitir el siguiente voto:

Que habiéndose realizado una revisión de los mismos, se emite voto a favor para que sean remitidos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal".

2.5.- La Lic. Ana Luisa Alonso Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 01 de febrero de 2011 a las 14:54 hrs. la siguiente información:
"En mi carácter de asesor suplente y en relación a la Segunda Sesión Extraordinaria relativa a la 'Actualización de los Índices de los Expedientes clasificados como reservados', correspondiente al segundo semestre de 2010; se considera procedente se envíe al IFAI la actualización de los expedientes clasificados como reservados por esta Entidad".

ACUERDO TOMADO:

ACUERDO 01 2a. Extra. C.I. 2011: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como con el artículo 31 párrafo segundo del Reglamento de la mencionada Ley, determina:

PRIMERO. Se aprueban por unanimidad de votos, los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados del Sistema Nacional DIF correspondientes al Segundo Semestre de 2010.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Enlace para que realice inmediatamente el envío de los Índices referidos en el Punto de Acuerdo que antecede al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

TERCERO. Notifíquese.

El Presidente Suplente dio por terminada la Sesión a las 14:54 hrs., el día 01 de febrero de 2011, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.



LIC. OMAR JIMÉNEZ CUENCA
 Director de Gestión y Desarrollo Estratégico
 y Presidente Suplente del Comité de
 Información



MTR. JOSÉ RICARDEZ PÉREZ
 Director General de Programación,
 Organización y Presupuesto y Titular
 de la Unidad de Enlace



**LIC. JOSÉ JORGE PORFIRIO HERMIDA
 ROJAS**
 Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
 y Mejora de la Gestión Pública Suplente del
 Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité
 de Información de la Entidad



**LIC. ALEJANDRO ÁLVAREZ
 GUTIÉRREZ**
 Director de Programación y Organización
 y Secretario Técnico del Comité de
 Información



LIC. ANA LUISA ALONSO ESPINOSA
 Directora Jurídica Institucional Suplente
 del Director General Jurídico y
 de Enlace Institucional, Asesor del Comité

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 17:57 HRS. DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2011 Y CONCLUIDA A LAS 14:54 HRS. DEL DÍA 01 DE FEBRERO 2011.

